

Emiliano Zapata, Ver. a 10 de Diciembre de 2012

Asunto: Solicitud de Alumbrado.

LIC. EDUARDO RAMIREZ SANCHEZ
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO
PRESENTE

ACUSE

Por medio del presente me permito distraer un momento su atención para hacer de su conocimiento que hay más de 700 familias habitando el nuevo fraccionamiento en proceso de construcción denominado "La Pradera"; por lo cual le solicito de la manera más atenta su APOYO para que se nos proporcione **Alumbrado en toda la parte de lo que es el libramiento Las trancas**, sobre todo en la parte que es la entrada a dicho fraccionamiento.

El motivo es de que después de las 20:00 hrs. los proveedores, trabajadores y sobre todo los habitantes que tiene la necesidad de entrar al fraccionamiento antes mencionado tienen nula visibilidad lo que a ocasionado ya algunos accidentes.

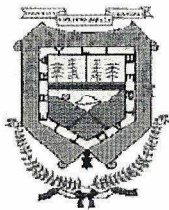
Esperando contar con su apoyo y comprensión quedo en espera de su pronta respuesta.

Sin más por el momento, le envió un saludo cordial.

Atentamente

~~Lic. Araceli Montero Montero~~
~~Coordinadora~~





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA 2011-2013
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**



ESPEDIENTE: DAP/2013
ASUNTO: EL QUE SE
INDICA

DOS RIOS, EMILIANO ZAPATA VER., A 22 DE MAYO DE 2013

LIC. ARACELI MONTERO MONTERO
FRACC. LA PRADERA AV. DE LOS ALAMOS
S/N (CASA MUESTRA), MPIO. DE EMILIANO
ZAPATA, VER.
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de introducción de Alumbrado Público, sobre la parte que corresponde al Libramiento de las Trancas y entrada del Fraccionamiento La Pradera perteneciente a este Municipio.

Al respecto, me permito informarle que el Alumbrado Público, ha sido contemplado para poder ser llevado a cabo a través de los recursos federales del Fondo Metropolitano, los cuales estamos en espera que sean depositados por la Federación para poder ser ejecutados.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE


LIC. EDUARDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, DOS RÍOS, VER.
2011-2013
DIRECCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

ATENTAMENTE


ING. FRANZ LESTER SERVÍN LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, DOS RÍOS, VER.
2011-2013
OBRAS PÚBLICAS



Emiliano Zapata, Ver a 29 de Abril de 2013

LIC. ELIZABETH MORALES GARCIA
ALCALDESA DE XALAPA, VERACRUZ
PRESENTE

2013 APR 29 PM 10:10
MUNICIPAL
023724
ALCALDESA
VERACRUZ

Por medio del presente me permito distraer un momento su atención para hacer de su conocimiento que hay más de 700 familias habitando el nuevo fraccionamiento en proceso de construcción denominado "La Pradera"; por lo cual le solicito de la manera más atenta su APOYO para que se nos proporcione **Alumbrado Público en toda la parte del libramiento Las trancas**, sobre todo en la entrada a dicho fraccionamiento.

El motivo es que después de las 20:00 hrs. los proveedores, trabajadores y sobre todo los habitantes que tiene la necesidad de entrar al fraccionamiento antes mencionado tienen nula visibilidad lo que ha ocasionado ya algunos accidentes, además de que los peatones ponen en riesgo su vida ante tal oscuridad.

Es importante mencionar que con fecha 11 de Diciembre del 2012 se turno un oficio con la misma solicitud al C. Carlos Ernesto Hernández Hernández Presidente Municipal de Emiliano Zapata, mismo que hasta la fecha no nos ha proporcionado una respuesta formal y escrita, de manera verbal nos dijeron que no les correspondía a ellos sino al Ayuntamiento de Xalapa por ser Zona Conurbada.

Esperando contar con su apoyo y comprensión quedo en espera de su pronta respuesta.

Sin más por el momento, le envié un saludo cordial

Atentamente
Araceli Montero Montero
Presidenta Organización Vecinal La Pradera
Edificio 5 Depto. 12, Unidad Fresnos, Fracc. La Pradera
Cel. 22 81 43 39 49



XALAPA
GOBIERNO MUNICIPAL



C. Araceli Montero Montero
Edif. 5 depto. 12 Unidad Fresnos Fraccionamiento La Pradera

XALAPA, VER.

Núm. 23724/2013

Por este conducto y en cumplimiento a los artículos 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito enviarle un cordial saludo y referirme a su oficio de fecha 2/5/2013, dirigido a la Lic. Elizabeth Morales García, Presidenta Municipal Constitucional de Xalapa en donde solicita la introducción del alumbrado público, en toda la parte del libramiento de Las Trancas

Por instrucciones de la alcaldesa me permito informarle que su solicitud fue turnada a la(s) siguiente(s) dependencia(s) para su conocimiento y atención de acuerdo a la normatividad de este Ayuntamiento y lo procedente.

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, oficina a cargo del ING. JULIO CÉSAR ORNELAS FERNÁNDEZ con teléfono 813-62-32, 813-91-90

Mucho agradeceré estar en contacto telefónico con la(s) dependencia(s), para darle el seguimiento debido.

Sin otro particular, envió un saludo afectuoso

Atentamente
XALLAPAN 700 AÑOS DE UNA GRAN HISTORIA 1313-2013
Xalapa Equez. Ver. a 8 de Mayo de 2013

Lic. Gabriela Morales Alarcón
Secretaría Particular



XALAPA
GOBIERNO MUNICIPAL



DIRECCION DE ALUMBRADO PÚBLICO

Xalapa-Equez., Ver., a 06 de Mayo de 2013
Oficio No. 725 /2013 A.P.

C. ARACELI MONTERO MONTERO
Presidenta Organización Vecinal "LA PRADERA"
Edificio 5 Depto. 12, Unidad Fresnos, Fracc. La Pradera
PRESENTE

En atención a su solicitud sobre la instalación de Alumbrado Publico en la parte del libramiento Las Trancas, me permito informar a usted que de acuerdo a planos de catastro municipal el límite territorial del municipio de Xalapa, Ver., se encuentra establecido a la altura de la Iglesia de la Av. Principal de las Trancas, así como lo correspondiente a la acera del lado izquierdo de la carretera Xalapa-Veracruz, y bajo reglamento y normatividad el servicio de alumbrado publico es exclusivo para el territorio municipal de Xalapa, Ver., por lo cual estamos imposibilitados para atender su petición, por lo tanto el municipio de Emiliano Zapata, Ver., debe de proporcionar dicho servicio ya que legalmente el libramiento de Las Trancas le pertenece para su atención.

Sin mas por el momento le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Honestidad, Trabajo y Cercanía"


Ing. Julio César Ornelas Fernández
Director

C.c.p. Lic. Gabriela Morales Alarcón.- Secretaria Particular.- Presente.- Para su conocimiento No. de control 23724.
C.c.p. Expediente.
ING. JCOF/iypg



PALACIO DE GOBIERNO

Enríquez esq. Leandro Valle Col. Centro Xalapa, Ver.

Tel: 01800 3433 3435 Fax: (01228) 8418818



Emiliano Zapata, Ver., a 29 de Mayo de 2013

JAVIER DUARTE DE OCHOA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
XALAPA, VERACRUZ

Presente.

00041809



Por medio del presente y en mi calidad de representante de la Organización Vecinal La Pradera, manifiesto a Usted que éste fraccionamiento está ubicado en Av. de los Álamos S/N en el municipio de Emiliano Zapata y tiene más de un año en función contando con 2,300 familias.

Además que en colindancia a éste mismo estará el nuevo fraccionamiento llamado Lomas de Pradera contando con más 800 viviendas; para ambos fraccionamientos su acceso es por el libramiento Las Trancas en cuyo cruce se han ocasionado numerosos accidentes por las noches derivado de la falta de alumbrado público en el camellón del citado libramiento las trancas.

Es importante mencionar que este servicio lo debe proveer el municipio y como antecedente me permito comentar que se solicitó mediante oficio ante el H. Ayuntamiento de Xalapa desde el pasado 17 de diciembre del 2012 y la respuesta fue que no corresponde a su límite territorial (adjunto respuesta de oficio).

En misma fecha se metió oficio al H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata cuya respuesta nos la otorgaron hasta el día 22 de Mayo del presente año, mencionado que si tienen contemplado el alumbrado con recursos federales del Fondo Metropolitano pero no les han sido depositados estos recursos (anexo oficio de respuesta).

Por lo que pido su intervención urgente para presionar a que estos recursos lleguen a su destino y con ello seguir evitando accidentes o daños mayores.

Esperando contar un una respuesta pronta y favorables le envió un saludo cordial.

Atentamente

Lic. Araceli Montero Montero
Coordinadora General de Convives

delante

PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA
AV. ENRIQUEZ S/N
ESQ. LEANDRO VALLE, COL. CENTRO
TEL. (01 228) 8 41 75 55
EXT. 3531

OFICINA DEL GOBERNADOR.

Fecha: 29/05/2013

Folio: 048393

N,

SECRETARIO DE GOBIERNO

PRESENTE:

TRÁMITE:

POR INSTRUCCIONES DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, SE LE ENVÍA EL PRESENTE ASUNTO POR SER DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA, SOLICITANDO INFORME AL INTERESADO SOBRE LA RESOLUCIÓN DEL MISMO, CON COPIA PARA ESTA OFICINA.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

ARTÍCULOS 8° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 7° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y 6° FRACCIONES IV, V Y VII DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y EN EL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2004.

Nombre: LIC. ARACELI MONTERO MONTERO

Cargo: COORDINADORA GENERAL

Institución: ORGANIZACION VECINAL LA PRADERA, A.C.

Domicilio: AV. DE LOS ALAMOS EDIF. FRESNOS E-5,
DEPTO. 12

Colonia: FRACC. LA PRADERA

Localidad:

Municipio: EMILIANO ZAPATA

Estado: VERACRUZ

C.P.:

Tipo de documento: ESCRITO

Referencia:

Fecha del documento: 29/05/2013

Fecha de recepción: 29/05/2013

SOLICITA INTERVENCION ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, A FIN DE QUE INSTALE EL ALUMBRADO PUBLICO SOBRE LA PARTE QUE CORRESPONDE AL LIBRAMIENTO DE LAS TRANCAS Y ENTRADA AL FRACCIONAMIENTO LA PRADERA DEL MUNICIPIO EN MENCION.

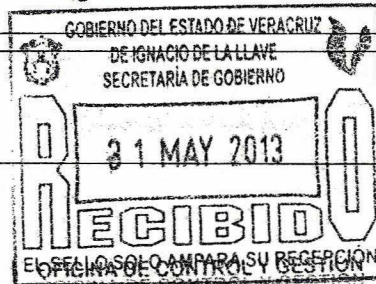
ANEXOS:

COPIAS SIMPLES DE ESCRITO FECHA 22/05/2013 Y OFICIO No. 725/2013.

OBSERVACIONES:

TEL: 22 88 26 69 20.

00052421



REVISÓ

[Handwritten Signature]
Mtro. ERIC CERON BLASCO

COORDINADOR

EHM